



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
MAYO 02 DE 2017  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 02-dos de mayo de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la **quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, en su calidad de **Presidenta del Comité**, Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, en su calidad de **Vocal del Comité**, Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, en su calidad de **Vocal del Comité** y Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, en su calidad de **Vocal del Comité** conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. **APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DE ESTE SUJETO OBLIGADO**
- III. **VERIFICACIÓN DE AVANCES EN EL LLENADO DE LOS NUEVOS FORMATOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA**
- IV. **INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS**
- V. **CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica y **Presidenta del Comité**,

*[Handwritten signatures and initials]*



- C. Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo y **Secretaria Técnica del Comité,**
- C. Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo y **Vocal del Comité,**
- C. Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos y **Vocal del Comité,**
- C. Alán Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y **Vocal del Comité.**

## **II. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DE ESTE SUJETO OBLIGADO**

En términos del artículo 22 fracción V, inciso b) del Acuerdo, que a la letra establece entre las funciones de este Comité "Elaborar, de conformidad con las políticas de transparencia proactiva que emita la Comisión y los procedimientos sugeridos para la identificación de información a publicar de manera proactiva, el listado con la propuesta de información de interés público, el cual deberá remitirse a dicho organismo garante para su valoración y en su caso aprobación, atendiendo los requerimientos que le sean notificados al efecto, de conformidad con los Artículos Segundo fracción XIII, Séptimo a Décimo Noveno y Anexo 1 de los Lineamientos de Transparencia Proactiva" y en cumplimiento al Oficio CTAINL-PR-972/2017 suscrito por la H. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en virtud del cual se requiere que remita el listado de información que se considere de interés público, considerando de manera enunciativa mas no limitativa para su identificación lo siguiente:

Una vez analizada la operatividad de este sujeto obligado, la naturaleza jurídica del mismo, así como la información que se genera en materia de nómina, se estima que cumple con las características de utilidad y relevancia, la cual es importante compartir con la sociedad, así mismo atendiendo a que de igual manera, se presenta la nómina de los servidores públicos municipales con un mayor nivel de desglose que el requerido por el formato del artículo 95 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, constituyendo un valioso elemento de transparencia proactiva que detalla puntualmente este gasto.

Por lo tanto, una vez analizado por los integrantes de este Comité lo anteriormente señalado, se aprueba por unanimidad que se genere y publique esta información de manera mensual, motivo por el cual deberá presentarse ante el titular de este sujeto obligado para su consideración, y posteriormente remisión a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el formato referido por la misma.

## **III. VERIFICACIÓN DEL AVANCE EN EL LLENADO DE LOS NUEVOS FORMATOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA**

Los integrantes del Comité solicitaron el estatus del llenado de los nuevos formatos de la Ley de Transparencia, y debido a que se siguen presentando dificultades en dichos procesos de llenado, solicitan a través de la Unidad de Transparencia el apoyo de la Dirección de Transparencia a las áreas de la Secretaría de Administración, con la finalidad de dar celeridad en el perfeccionamiento de los mismos y en su carga en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal de transparencia del Municipio de Monterrey.

Handwritten signature and initials, including "C. Cruz" and "C. Ber".



#### **IV. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS**

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion\\_Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

#### **V. CLAUSURA**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**C. BRENDA MÓNICA PÉREZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**C. CLAUDIA MAYELA CRUZ GAYTÁN**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**C. CRISTINA TANAKA TAPIA**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

**C. EDGAR GUILLÉN CÁCERES**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

**C. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 05/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey.